

BASES DEL CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA “BELITA GRACIA”

1. Objeto

La **Fundación MonteLeón**, en colaboración con la Asociación **FOCUS**, convoca el certamen de fotografía “Belita Gracia” edición **MEMORIA VIVA**, con el objetivo de poner en valor las costumbres, artes tradicionales, oficios, arquitectura y manifestaciones culturales de la provincia de León que se encuentran en riesgo de desaparición o que requieren preservación.

2. Participantes

Podrán participar todas las personas mayores de edad que así lo deseen; los menores participantes lo deberán hacer previo consentimiento por escrito de sus padres o tutores legales.

3. Temática

La edición **MEMORIA VIVA** acogerá fotografías relacionadas con tradiciones, oficios y expresiones culturales de la provincia de León.

Temas orientativos (no limitativos):

- Oficios antiguos.
- Trabajos tradicionales en extinción.
- Tradiciones vigentes.
- Deportes autóctonos.
- Juegos tradicionales infantiles.
- Arquitectura tradicional.
- Gastronomía tradicional (incluida la matanza tradicional).
- Siega tradicional.
- Pastoreo y trashumancia.
- Fiestas ancestrales.
- Esquila.

Cualquier otro tema afín será igualmente aceptado.

4. Trabajos

Cada participante elegirá un tema y presentará:

- Cinco fotografías por tema.
- Un PDF con un texto explicativo del conjunto fotográfico (aprox. 200 palabras).
- Además del valor documental y la calidad técnica de las fotografías presentadas, el jurado valorará especialmente la originalidad de la propuesta, entendida como la capacidad de abordar el tema desde perspectivas poco habituales, así como la dificultad inherente a la captación de motivos singulares, poco comunes o de acceso complejo.

5. Requisitos técnicos

- Formato fotográfico **2:3**.
- Archivo en **JPEG**.
- Resolución mínima **240 PPP**.
- Sin firmas, marcas de agua ni añadidos gráficos.
- Tamaño máximo **recomendable** por fotografía: **3,00 Mb**. La página de registro tiene un límite de **20 Mb por formulario enviado**.
- El jurado podrá solicitar el **archivo raw** de la foto de en el caso de duda.

6. Ámbito geográfico

Las fotografías deberán estar realizadas en la **provincia de León**.

7. Envío de los trabajos

Los participantes deberán enviar las fotografías y el texto, exclusivamente, a través del formulario habilitado en la página web: www.fundacionmonteleon.es.

Para ello, deberá acceder a la “Zona privada”, “Área del participante” y rellenar el formulario correspondiente al certamen de fotografía **BELITA GRACIA**. El formulario se cumplimentará siguiendo las siguientes indicaciones:

- Se deberán rellenar los campos: nombre, apellidos, documento de identidad (NIF o pasaporte), correo electrónico, teléfono y domicilio.
- Dentro del formulario habrá un espacio específico para cada fotografía, que serán adjuntadas de acuerdo con los requisitos técnicos especificados en el apartado 5 de estas bases, quedando excluidas aquellas que no los cumplan.
- Quedarán también fuera del concurso las fotografías que incluyan algún tipo de identificación personal del participante en las imágenes enviadas.
- Se habilitará un espacio específico para el documento PDF con el texto explicativo del conjunto fotográfico (aprox. 200 palabras).
- Se adjuntará otro documento, en formato PDF o JPG con el documento nacional de Identidad o pasaporte del participante, cuyo peso también debe tenerse en cuenta para el cómputo de peso total del formulario (de **20 Mb por envío**).

8. Plazo

El plazo límite de presentación de las fotografías será el **18 de septiembre de 2026 a las 23:59 horas**.

9. Premios

Se establecen los siguientes premios económicos:

- **Primer premio:** 1.500 € y medalla Areté.
- **Segundo premio:** 1.200 € y diploma.
- **Tercer premio:** 800 € y diploma.
- **Premio especial FOCUS 40º ANIVERSARIO:** 500 € y un libro de fotografía.

Todos los premiados recibirán la membresía de la Asociación FOCUS gratis durante un año.

Además de la concesión de los premios, el jurado hará una selección, a su buen criterio, de las mejores fotografías. Esta selección servirá para un posible uso posterior tal como exposiciones, libro de etnografía tradicional, medios audiovisuales de la Fundación, revistas, folletos, itinerancias, etc.

10. Comisión de selección y resolución

Una **comisión especial**, formada por miembros de FOCUS y de profesionales seleccionados por la Fundación Monteleón, ajenos a la asociación FOCUS, se encargará de evaluar los trabajos y seleccionar:

- Las obras ganadoras.
- Las fotografías que formarán parte de la exposición o exposiciones que se puedan celebrar.

Las decisiones de la comisión serán inapelables.

11. Entrega de premios

La entrega de premios tendrá lugar en **un acto público organizado por la Fundación Monteleón**, en una fecha que oportunamente se hará pública, con la presencia de representación de los grupos galardonados a quienes se hará entrega de los premios correspondientes

12. Cesión de derechos de los autores sobre las obras seleccionadas

Los autores de las obras seleccionadas **ceden a la Fundación Monteleón**, de forma **exclusiva**, los siguientes derechos:

- Reproducción, distribución y comunicación pública de las fotografías y textos.
- Utilización de las obras para la realización de un libro **MEMORIA VIVA**, en el caso de que se decida llevarlo a cabo.
- Exhibición en soporte físico o digital en exposiciones, webs y redes sociales oficiales de la Fundación Monteleón.

- Inclusión en materiales promocionales relacionados con el proyecto.

Esta cesión se otorga **sin límite territorial** y por un período de **10 años**, prorrogable automáticamente salvo indicación en contra por escrito del autor.

12.2. Derechos de propiedad intelectual

El autor conserva íntegramente la propiedad intelectual de las fotografías seleccionadas, figurando su nombre en las reproducciones que se puedan hacer de las mismas.

Las obras no seleccionadas no serán utilizadas fuera del proceso de evaluación, salvo autorización expresa del autor.

12.4. Garantía de autoría

El participante garantiza:

- Que las obras presentadas son **originales**.
- Que posee todos los **derechos de propiedad intelectual**.
- Que no vulneran derechos de terceros ni incluyen personas sin su consentimiento cuando sea necesario.

La Fundación Montelión queda exenta de responsabilidad por reclamaciones derivadas del incumplimiento de estas garantías.

13. Interpretación de las Bases

La participación en el **Certamen de Fotografía BELITA GRACIA** implica la **total aceptación de estas bases**.

Cualquier imprevisto o circunstancia no contemplada en las mismas será resuelta por la organización.

La Fundación Monteleón se reserva el derecho a **hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en las bases**, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del certamen.

14. Uso de inteligencia artificial

El participante hará una declaración, bajo su responsabilidad, que la obra presentada es de su exclusiva autoría y que no ha sido generada total o parcialmente mediante sistemas de inteligencia artificial.

La detección del uso de herramientas de inteligencia artificial conllevará la descalificación inmediata del certamen y la imposibilidad de participar en futuras ediciones.

15. Protección de datos

Fundación Monteleón utilizará los datos personales de los grupos concursantes con la única finalidad de gestionar el certamen en el que los grupos participan; para ello serán incorporados a nuestro Registro de Actividad del tratamiento **“Beneficiarios”**.

Los datos proporcionados se conservarán **hasta que finalice esta convocatoria**. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Le informamos que en el caso de resultar ganador **sus datos se conservarán indefinidamente por motivos históricos**, a los que sólo tendrá acceso Fundación Monteleón.

Le informamos que en todo momento los grupos tendrán derecho **de acceso a sus datos personales, a rectificar los datos inexactos o a solicitar su supresión** cuando los datos ya no sean necesarios para la finalidad para la que fueron recogidos.

Para el ejercicio gratuito de estos derechos contactar con Fundación Monteleón, acreditando debidamente su identidad.

Para más información consulte nuestra política de privacidad en www.fundacionmonteleon.es